



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Salta, 21 de diciembre de 2018

Res. CD -ECO N° 479/18

Expte. N° 6911/18

VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 1137/18 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual se aprueba el proyecto de Taller " Compresión Lectora sobre Textos de Derecho Concursal: Leo para interpretar", y;

CONSIDERANDO:

Que referido Taller está destinado a estudiantes de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, Sede Salta, y se llevará a cabo los días 27 y 28 de noviembre del año en curso, en el ámbito de la Universidad.

El Dictamen de la Comisión Docencia, Investigación y Disciplina N° 461/18 obrante a fs. 6 de autos.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Extraordinaria N° 06/18 de fecha 20.12.18.

POR ELLO:


En uso de las atribuciones que le son propias,

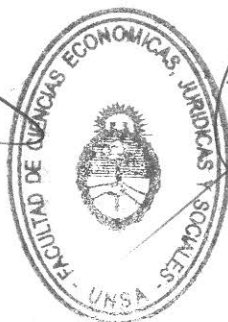
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

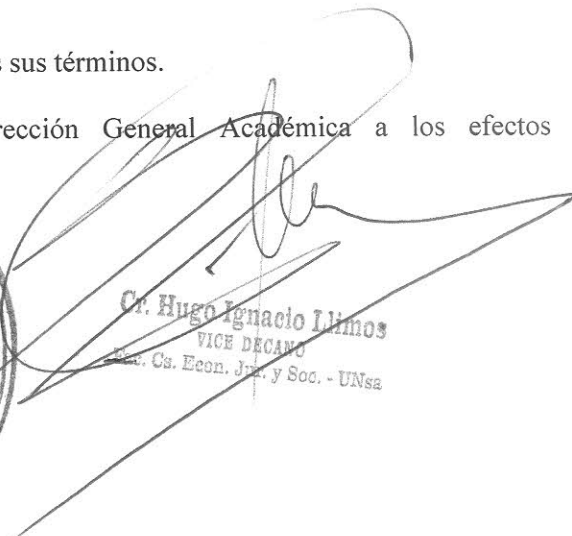
Artículo 1°.- Ratificar Res. DECECO N° 1137/18 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Publíquese, regístrese y siga a la Dirección General Académica a los efectos correspondientes.

AIG


Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa




Cr. Hugo Ignacio Llinos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa